La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Hilántico Sur República Hrgentina RESUELVE

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 462/04. **Artículo 2º.-** Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2004.

RESOLUCIÓN Nº

242

/04.-

RAFAEL JESUS CORTES

Se<u>cretario Legislativ</u> Poder Legislativo HUGO OMAR COCCARO Vicegobernador

Presidente Poder Legislativo